

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta (30) días del mes de Marzo de dos mil quince (2015), siendo las 11h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro 12 ½, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Celistics Holdings S.L.**, representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Ciento cincuenta mil setecientos noventa y nueve (150.799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00); y,
- **José Antonio Ríos García**, representada por la Doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, conforme la carta - poder que se adjunta, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ciento cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 150.800,00) representado por cien cincuenta mil ochocientos (150.800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por la ausencia del Presidente titular, actúa como Presidente la señora María Cristina Cisneros Mendoza. Adicionalmente se designa al Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, como Secretario Ad-Hoc, designado por unanimidad por los presentes.

Se encuentra presente en esta Junta, el señor Juan Diego Cevallos, Comisario de la compañía.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;
4. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.014.

5. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.
 6. Conocimiento y ratificación sobre la designación de Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.
-

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

La Presidenta da lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2014, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Por Secretaría, se da lectura del informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por el señor Juan Diego Cevallos.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

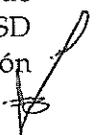
3. CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Por Secretaría, se procede a la lectura del Informe de la firma **KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2014 y que fuera presentado de manera previa en la empresa.

Los accionistas analizan detenidamente el Informe y la Presidenta absuelve algunas consultas sobre el mismo. Los accionistas aprueban este Informe de Auditoría por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Por Secretaría, se da lectura a las cifras del balance general por el ejercicio económico 2014; luego del análisis correspondiente del balance y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2014; luego del análisis correspondiente, lo que demuestran que existe una utilidad operativa, es decir antes de impuestos de USD 701.101,93. Luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación



de la reserva legal, se ha generado una utilidad líquida de USD 363.508,24, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

5. RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

La Presidenta sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la suma de USD 363.508,24, no sea distribuida entre los accionistas y por ende sea destinadas a la cuenta contable del patrimonio denominada "utilidades del ejercicio o excedentes acumulados del económico 2014. Adicionalmente señala que no se destina valor alguno para la conformación de la Reserva Legal, ya que esta se encuentra debidamente constituida, todo lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6.- CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

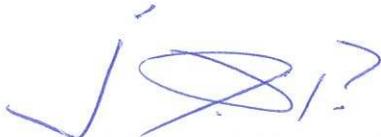
Hace uso de la palabra la señora María Cristina Cisneros quien mociona que la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. sea considerada como sus auditores externo para el ejercicio económico 2015 y adicionalmente se designa al señor Juan Diego Cevallos para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015, moción que luego de analizada es aprobada y ratificada por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 14h45.

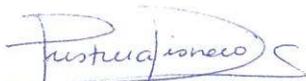
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



**p) Celistics Holdings S.L.
José Luis Cuesta R.
Apoderado
ACCIONISTA**



**José Antonio Ríos García
María de los Ángeles Lombeida A.
Apoderada
ACCIONISTA**



**María Cristina Cisneros M.
PRESIDENTE/JUNTA**



**José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC JUNTA**